



ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2006-MSI

San Isidro, 20 de Junio de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Vista, en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia del señor regidor Juan Villarán Escardó del 22 al 31 de julio del año 2006; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del Artículo 9º y el Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

Artículo Único.- Conceder licencia al regidor señor Juan Villarán Escardó, del 22 al 31 de Julio del año 2006 por motivos personales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE



LUIS ALBERTO MARAVÍ SÁEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO